

CÓDIGO DE ÉTICA

 Liceo Cristiano Camino al Saber

 Modalidad Empresarial – Formación con Valores Cristianos

OBJETIVO GENERAL

Establecer los principios éticos que orientan el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia), promoviendo una cultura de respeto, integridad, amor y excelencia, conforme al ejemplo de Jesucristo.

1. PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES

1. **Fe en Dios** 🙏
Reconocemos a Jesucristo como fundamento de nuestra vida y práctica educativa.
 2. **Integridad** 🤝
Actuamos con coherencia entre lo que creemos, decimos y hacemos.
 3. **Respeto** 💬
Valoramos la dignidad de cada persona sin discriminación alguna.
 4. **Amor y servicio** ❤️
Vivimos una actitud de ayuda, empatía y compasión hacia los demás.
 5. **Justicia y equidad** ⚖️
Tratamos a todos con imparcialidad, según sus necesidades y deberes.
 6. **Excelencia** ✨
Damos lo mejor en cada tarea, buscando el crecimiento personal y colectivo.
 7. **Responsabilidad** 📌
Cumplimos nuestros compromisos y asumimos las consecuencias de nuestras acciones.
-

2. DEBERES ÉTICOS POR ESTAMENTO

Docentes y Directivos

- Ser ejemplo de vida cristiana en palabra y obra.
- Tratar con amor, firmeza y respeto a los estudiantes.
- Enseñar con vocación, planeación y responsabilidad.
- Ser prudentes con la información confidencial.

- Evitar favoritismos o juicios injustos.

Estudiantes

- Obedecer las normas con respeto y buena disposición.
- Ser honestos en las evaluaciones y relaciones.
- Usar un lenguaje adecuado, sin burlas ni violencia.
- Cuidar su presentación, materiales e instalaciones.
- Participar con respeto en devocionales y actividades espirituales.

Padres de Familia

- Apoyar la formación espiritual y académica de sus hijos.
- Mantener una comunicación respetuosa con docentes y directivos.
- Cumplir con los compromisos administrativos.
- Evitar calumnias, rumores o comportamientos que afecten la comunidad.

Personal Administrativo y de Apoyo

- Servir con amabilidad y responsabilidad.
- Respetar los horarios, funciones y personas.
- Cuidar los recursos institucionales.
- Mantener una actitud ética frente a dineros, documentos y bienes.

3. CONDUCTAS NO ÉTICAS

- Mentir, engañar o calumniar.
- Faltar el respeto verbal o físicamente.
- Discriminar, excluir o maltratar.
- Difundir rumores, imágenes o mensajes ofensivos.
- Apropiarse de lo ajeno o manipular recursos.
- Fomentar divisiones, desobediencia o deslealtad.

4. MECANISMO DE APLICACIÓN

- Toda situación contraria al presente código será analizada por la Dirección, junto con el comité de convivencia.
 - Se privilegiará la corrección amorosa, el diálogo, la restauración y, si es necesario, la aplicación de correctivos según el Manual de Convivencia.
-

5. COMPROMISO FINAL

Todos los miembros del *Liceo Cristiano Camino al Saber* se comprometen a vivir conforme a los principios de este código, entendiendo que más que una norma, es una guía de vida fundamentada en el ejemplo de Cristo.

“Todo lo que hagan, háganlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres.”

– Colosenses 3:23 †